

24 FEB 1982

La Plata,

VISTO:

El ofrecimiento de donación efectuado por las personas nominadas a fs. 2 del Expediente N° 061554/81, el cual consiste en diversas especies de semovientes y

CONSIDERANDO:

que dichas especies son de interés para el Jardín Zoológico de La Plata;

que corresponde dictar el acto administrativo por el cual se aceptan estas donaciones;

Por ello, el SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL en virtud del Artículo 57° de la Ley Orgánica Municipal y en ejercicio de las facultades del Departamento Deliberativo conferidas por el Artículo 5° de la Ley 9448/79, sanciona la siguiente

ORDENANZA

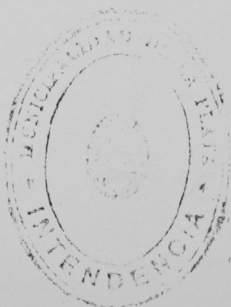
ARTICULO 1°.- Acéptanse las donaciones, cuyo detalle obra a fs. 2 del Expediente N° 061554/81 el cual pasa a formar parte integrante de la presente como Anexo I.-

ARTICULO 2°.- Por intermedio del Departamento Jardín Zoológico de la Dirección de Espacios Verdes y Limpieza, cúrsese nota de agradecimiento a los Señores donantes.-

ARTICULO 3°.- Con la intervención de los Registros Patrimoniales pertinentes dése de alta en el Patrimonio Municipal a los semovientes donados.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección de Espacios Verdes y Limpieza y Contaduría General. Léase al Boletín Municipal y archívese.-

MR. CARL ENRIQUE CAMILO CORRÁ
SECRETARIO DE OPER. Y SERVICIOS P. E. 1982



RODOLFO L. S. ROMAN
INTENDENTE MUNICIPAL

51251

Código	No Identif.	Ejemplares	Donante	Cantid.	Valor unit.	Valor total
<u>CONDICIONES</u>						
8.7.0	2012	Piche	Sr. Beramende, Carlos	1	\$ 700.000	\$ 700.000
8.7.0	2013	Aguilucho colorado	Sr. Pochetti, Omar	1	\$ 100.000	\$ 100.000
7.9.0	2015	Cabra común		1	\$ 60.000	\$ 60.000

264251

Municipalidad de La Plata

